

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
001-2017	12-01-2017	HMB -AOF	27-01-2017

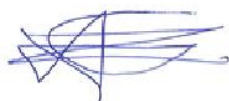
Considerando

- 1- Que ha recibido la Junta directiva nota del señor Tomás Andrés Tejeda, mediante la cual hace solicitud de licencia de pesca para la embarcación Daniela, Matricula 8903, del cual es propietario.
- 2- Que el señor indica en la nota que a pesar de los pagos efectuados no ha obtenido respuesta al respecto.
- 3-Que según indica el señor Roy Carranza, que en el momento en que INCOPECA abrió la posibilidad de emitir licencias a pescadores artesanales, uno de los requisitos era estar al día con todas las instituciones del estado, los usuarios lo hicieron para poder optar por la licencia, pero al no aprobarse las licencias los usuarios indicaron que habían cancelado la licencia y no se les había dado.
- 4-Considera el Presidente Ejecutivo trasladar a la Asesoría Legal y Dirección General Técnica, ante esto, la Junta Directiva;
POR TANTO;

Acuerda

- 1-Trasladar al señor Heiner Méndez, Asesor Legal y Alvaro Otárola, Sub-Director General Técnico la nota recibida por el señor Tomás Andrés Tejeda para que la misma sea valorada y emita el criterios respectivo si debe ser remitida a la comisión de Licencias.
- 2-El criterio se solicita para la primer sesión del mes de febrero, jueves 9 de febrero de 2017.

Cordialmente,



Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo